

Del “correctivo” al “aguante”

Análisis comparativo de las acciones violentas de policías y “barras bravas”



José Garriga Zucal*

Resumen

En estas páginas analizaremos a la violencia como un *recurso*, comparando dos investigaciones etnográficas, una entre los integrantes de lo que comúnmente se llama barra brava y la otra entre miembros de la policía de la provincia de Buenos Aires (Argentina). Sostendremos que las acciones violentas son *recursos* que los actores usan como forma de agregación grupal y a modo de constructor del lazo social. La violencia es interpretada convencionalmente como una acción depreciada y, por ello, es invisibilizada, ocultada u opacada. Sin embargo, es una acción eficaz para delimitar sentidos de pertenencia y obtener formas de distinción grupal. Analizaremos, entonces, en la comparación, a la violencia como un *recurso*, moneda del honor y del prestigio. Finalizaremos preguntándonos qué tipo de recurso es la violencia e iluminando la respuesta en la comparación de usos diferenciados que exhiben los casos analizados.

Palabras clave

Policías;
Violencia;
Honor;
Fútbol;
Etnografía

From “correctivo” to “aguante”. A comparative study of the violent actions of police and “hooligans”

Abstract

In these pages we discuss violence as a *resource*, comparing two ethnographic investigations: one among the members of what is commonly known as a hooligan gang *-barra brava-* and the other among members of the police in the province of Buenos Aires (Argentina). We argue that violent actions are resources that actors use as a form of group aggregation and to construct social ties. Violence is conventionally interpreted as a depreciated action and therefore is invisibilized, hidden or obscured. However, it is an effective action for defining senses of belonging and obtaining forms of group distinction. Thus, through this comparison we examine violence as a *resource*, as a currency for honor and prestige. In the end we look into the kind of action violence is, and

Key words

Police;
Violence;
Honor;
Football;
Ethnography

* Doctor, Investigador Adjunto del CONICET. Docente Adjunto de la Universidad Nacional de San Martín. Buenos Aires, Argentina. Correo electrónico: garrigajose@hotmail.com.

illuminate the response through comparing different uses of violence in the cases analyzed.

Do “corretivo” ao “aguante”. Análise comparativo das ações violentas da polícia e das “torcidas organizadas”

Resumo

Palavras-chave

Polícia;
Violência;
Honra;
Futebol;
Etnografia

Nestas páginas, analisamos a violência como um recurso comparando duas pesquisas etnográficas: una entre os membros do que é comumente chamado “vândalos” e outra entre os membros da polícia da província de Buenos Aires (República Argentina). Argumentamos que as ações violentas são recursos que os atores usam como uma forma de agregação grupal e construtoras de laços sociais. A violência é convencionalmente interpretada como uma ação depreciada e, portanto, invisível, escondida ou obscura. No entanto, é eficaz para definir um sentido de pertença e obter formas distinção grupal. Analisaremos, então, a violência como um recurso, moeda de honra e prestígio. Finalmente vamos perguntar que tipo de recurso é a violência comparando os diferentes usos para expor os casos analisados.

Introducción

En estas páginas comparamos dos investigaciones etnográficas -una entre los integrantes de la barra brava de Huracán y la otra entre miembros de la policía de la provincia de Buenos Aires (Argentina)- con el objeto de analizar a la violencia como un *recurso*.¹ La violencia por polisémica y ambigua es siempre un tema arduo y espinoso para ser abordado desde una perspectiva antropológica. Tomamos una idea como punto de partida: es imposible una definición específica y definitiva del término violencia (Álvarez, 2011; Isla y Míguez, 2003; Garriga Zucal y Noel, 2010). Imposibilidad que tiene su sostén en la diversidad de acciones y representaciones así definidas. Sabemos que cada grupo social denomina acciones y representaciones según el resultado de una matriz de relaciones sociales contextualmente determinadas. Riches (1988) manifestaba que la nominación de una acción como violenta es el resultado de una disputa por los sentidos de acciones y representaciones entre la tríada: víctima, ejecutor y testigos. La definición de qué es violento y qué no, de qué es aceptado y qué no son campos de debates atravesados por discursos de poder (Isla y Míguez, 2003). Es necesario, entonces, dar cuenta de quiénes, cómo y cuándo definen a ciertas prácticas como violentas. La tarea del investigador social es estudiar qué se define como violencia en un tiempo y espacio determinado, hundirse en mundos de significación para poder así, sólo así, entender el fenómeno que quiere analizar.²

Tarea aún más compleja si comprendemos una particularidad del concepto de violencia: en nuestra sociedad pocos grupos sociales desean ser definidos como violentos. Y, por ello, la conceptualización de algo o alguien como violento actúa como forma de impugnación o estigmatización. Los miembros de la policía bonaerense y los integrantes de la “barra” de Huracán no desean ser definidos como violentos. En ambos casos la violencia no es un término nativo.

1. Dado que el presente artículo es el resultado de una comparación de investigaciones realizadas con anterioridad, algunos datos e interpretaciones ya han sido publicados.

2. Buscamos una comprensión que nunca -y bajo ningún punto de vista- pueda ser entendida como una justificación, sino como un intento riguroso de interpretación de los resortes de la acción. Como sostiene Mariana Sirimarco al referirse a su trabajo de investigación entre policías: “Por supuesto, no se trata de erigir un volumen laudatorio o agravante de la policía, sino de reforzar algo que ya se expuso suficientemente: que comprender no significa justificar, ni entraña en sí una defensa a un ataque” (2010:13). Bucearemos en las nociones que de buenas a primera aparecen ante nuestros ojos como muestra del sinsentido, lo ilógico y lo irracional. Superaremos lo que Rifiotis y Castelnuovo (2011) denominan discurso contra la violencia para adentrarnos en una perspectiva analítica.

Entre los miembros de una "hinchada" de fútbol consideran a sus prácticas como "combates" o "peleas"; nunca mencionan que participaron de "hechos violentos" ni, menos aún, que son "actores violentos", sino que afirman ser sujetos con "aguante". Así mismo, nuestros informantes policías tampoco desean ser definidos como violentos, cuando se les pregunta por la violencia policial dan respuestas esquivas o justifican sus prácticas como resultado de la violencia social. Policías y "barras" están ávidos por escapar al estigma de la violencia y emplean estrategias diferentes para esquivar esta marca negativa. Estudiaremos en estas páginas los sentidos que le dan a estas acciones, aunque no sean definidas por ellos como violentas pero sí por terceros.

Buscamos evitar las miradas esencialistas e indicar que los sentidos de las prácticas violentas son una elaboración histórica y particular de cada grupo social. Aquello que es definido como violento no puede ser entendido, bajo ningún concepto, como una acción carente de sentido (Garriga Zucal y Noel, 2010). Rifiotis y Castelnuovo (2011) sostienen que el discurso contra la violencia, el discurso de la indignación, ha transformado a la violencia en la parte maldita de la experiencia social, el resquicio de la sinrazón. Sostenemos que las acciones violentas no son ejemplo de la irracionalidad de sujetos mentalmente insanos son, por el contrario, prácticas legítimas.

Aquí asoma un eje central de nuestra tarea: rastrear las legitimidades de las acciones violentas. La violencia se define por relación con alguna idea de ilegitimidad, esto es, de trasgresión para con normas explícitas o implícitas. Por tanto, la definición de violenta para con una conducta dependerá de los criterios de quienes realicen la imputación. Observamos que la cuestión de la legitimidad implica una disputa: no debemos olvidar que lo legítimo para una mayoría –o, dicho de manera más precisa, para los sentidos hegemónicos en un colectivo social– puede no serlo para otros actores. En este camino, es ineludible distanciarnos de la mirada que analiza la violencia desde lo legal. Es preciso, entonces, rastrear la legitimidad de los actos para ver qué se define como violencia y qué no, sin olvidar que –muchas veces– lo legítimo y lo legal no son lo mismo. Existen en nuestra sociedad variadas legitimidades y, por ello, estamos obligados a hablar de violencias y no de violencia. Retomamos, así, la iniciativa de Isla y Míguez (2003), quienes en su análisis creen conveniente incorporar el plural al término violencia con el objeto de dar cuenta de la diversidad de acciones.

Rifiotis y Castelnuovo (2011), señalan que la violencia aparece como unidad exterior al campo social, como negación de la sociabilidad. Estos autores bogan por recolocar a la violencia dentro de las experiencias sociales. Esta operación permite estudiar cómo y cuándo prácticas y representaciones consideradas anómalas por unos y aceptadas por otros funcionan como formas diversas de agregación. En esa línea interpretaremos cómo las acciones que algunos definen como violencia pueden ser una herramienta válida en un contexto determinado de relaciones sociales para alcanzar ciertos objetivos: un *recurso*. Las acciones violentas no sólo tienen sus lógicas sino también sus fines: acceder a bienes materiales y/o hacerse de valores simbólicos relevantes puede ser el objeto de estas acciones que unos repudian y otros aprueban.

Interpretar a estas acciones como *recurso* requiere analizar a la violencia como pieza de un repertorio. Lahire (2004: 55) toma la noción de repertorio para referirse al conjunto de experiencias interiorizadas, aprendidas en socializaciones delimitadas, que funcionan como un esquema de percepción y de disposición a la acción. Los miembros de las "barras" y los policías usan a la

violencia en el marco de un repertorio. Ser integrante de la “hinchada” y parte de la policía genera un esquema de acción y de evaluación del mundo, que hace de la violencia uno de sus *recursos* de acción. La violencia es un *recurso* en tanto es una acción legítima, en el marco de un mundo relacional, que se usa para alcanzar ciertos fines. Legitimidad confeccionada en la experiencia.

3. Aclaremos que sólo analizaremos algunas formas de violencia y cómo éstas se utilizan de forma diferente según la grupalidad.

Nuestro desafío es analizar cómo se usa la violencia,³ cómo se construye en un *recurso* y para qué sirve. Para ello, iluminaremos los sentidos de las acciones, devastando cualquier interpretación de irracionalidad. Pero además, mostraremos que los actores emplean este *recurso* contextualmente y que, por ende, sus acciones no son ni impulsivas ni inconscientes.

4. El club Huracán es una institución ubicada en el barrio de Parque Patricios en la ciudad de Buenos Aires, fundada en 1908. En este se desarrollan un sinnúmero de actividades deportivas, pero la más importante es el fútbol profesional. Huracán es uno de los clubes más reconocidos del fútbol argentino, actualmente milita en el nacional “B”, pero su historia lo ubica entre los grandes de la primera “A”, habiendo obtenido un título en esa categoría. Los simpatizantes del Club Huracán y la institución reclaman el sexto lugar entre los grandes del fútbol argentino, los cinco grandes son: Independiente, Racing, San Lorenzo, Boca y River. El club Huracán es denominado el Globo, este es el símbolo que lo representa: un globo aerostático. Ya que cuando fue fundado el club las hazañas de Jorge Newbery a bordo del globo aerostático el Huracán eran motivo de admiración. Esto dio nombre al club y a la elección de un signo que lo representará hasta la actualidad. Por otro lado, también se lo denomina Quemero, porque cerca del estadio estaban los terrenos destinados a quemar la basura de la ciudad de Buenos Aires.

5. Todos los términos nativos los presentamos entrecomillados.

6. En la república Argentina cada una de sus provincias tiene una policía autónoma y la de la provincia de Buenos Aires es la más numerosa de todas estas fuerzas de seguridad, contando en la actualidad con más de 60000 agentes. La institución policial divide a sus miembros según la carrera entre oficiales -que tienen el poder de mando- y suboficiales; estos últimos son la porción más numerosa de la policía.

Trabajaremos en la comparación de experiencias etnográficas, uno de los desafíos más complejos de la antropología. En ese camino Barth nos decía: “la comparación envuelve la identificación de dos formas como *variantes* de una *misma*, lo que implica construir una categoría abarcativa en la cual las dos formas puedan ser incluidas, comparadas y contrastadas” (2000: 188). Así, el análisis comparativo radica en la posibilidad de buscar la diversidad de un fenómeno estudiado a través de una categoría abarcativa: violencia será la categoría que nos permitirá la comparación en este trabajo. Sin embargo, debemos tener en cuenta que lo que comparamos son descripciones resultantes de nuestra experiencia en dos grupalidades. En esta línea Rosato y Quirós sostienen que “lo que comparamos no son realidades empíricas sino que lo que comparamos son descripciones de comportamientos y prácticas de grupos y sujetos que ocupan posiciones homólogas (tanto estructurales como funcionales) en los respectivos espacios sociales en donde actúan” (Rosato y Quirós, 2004). No estamos comparando realidades sino interpretaciones de las mismas, hechas por un investigador que modifica sus posturas y concepciones.

El primer trabajo de campo se realizó entre el 2004 y el 2008 entre los integrantes de la hinchada del Club Atlético Huracán.⁴ La “hinchada” es uno de los nombres⁵ con que se identifican a uno de los grupos organizados de espectadores que acompañan a un club de fútbol. Estos son denominados “barras bravas” por los medios de comunicación pero preferimos utilizar los nombres nativos: “hinchada”, los “pibes” o la “barra”. Asimismo, nombraremos como “hinchas” a los miembros de dichos grupos diferenciándolos del resto de los espectadores. El segundo trabajo de campo se inició en el 2009 y es una investigación entre miembros de la policía de la provincia de Buenos Aires.⁶ En este período se realizó trabajo de campo en dos comisarías, una de zona norte y otra en las afueras de La Plata, y más de treinta entrevistas abiertas y no estructuradas, diez de ellas extensas historias de vida, con policías de distintas jerarquías.

Del “aguante” y el “correctivo”

Entre los policías y los miembros de las “barras” aparece recurrentemente una noción: “respeto”. Empecemos por las comisarías bonaerenses. Sirimarco (2009) enfatiza que desde el inicio de la carrera policial se construye una distinción –categorica– entre los miembros de la fuerza de seguridad y el resto de la sociedad. Distinción que opera como jerarquización. Los policías entienden que deben ser “respetados” en función de esta jerarquía. Obediencia, sumisión y subordinación son particularidades que deberían tener los “civiles” al interactuar con los policías. La forma correcta de interacción, el tipo de vínculo aceptado, es la deferencia. La deferencia con la autoridad policial señala el

curso “normal” de la interacción. Cardoso de Oliveira (2004) menciona cómo la dinámica de ciertas interacciones puede ser definida como agravante para una de las partes cuando la otra no asume las formas de honor que la primera considera correctas. Los policías sostienen que “los ciudadanos” y “los delinquentes” deben ser respetuosos, atentos y deferentes. Cuando esto no sucede, sienten que son insultados, que la figura policial está siendo deshonrada, y reaccionan con el objeto de acabar con ese ultraje.

Entre los “barras” la noción de “respeto” se vincula directamente con la violencia y con la pertenencia al grupo. Ser respetado es, para ellos, ser reconocido y definido por su “aguante”, señal que regula la membrecía.⁷ Para los miembros de la “hinchada”, el “aguante” tiene que ver con piñas, patadas y pedradas, con soportar los gases lacrimógenos y otros efectos de la represión policial, con cuerpos luchando y resistiendo el dolor. Pelear, afrontar con valentía y coraje una lucha corporal, es prueba de la posesión del “aguante” (Garriga Zucal y Moreira, 2006).

El “aguante” es el concepto nativo que relaciona la lucha con el “respeto”. Tener “aguante” es una propiedad de los que hacen del verbo aguantar una característica definitoria y distintiva, una disputa por un bien simbólico sumamente relevante según los estándares grupales. Para acceder a ésta hay que “pararse”, “no correr”, “ir al frente”. El que huye, el que “corre”, no tiene aguante. Tito,⁸ comentaba que “aguantar es pararse siempre, en desventaja, quedarse y poner el pecho”. Los integrantes de las “hinchadas” cantan canciones, recuerdan enfrentamientos, muestran cicatrices como testimonio de viejas peleas pero nada de esto testimonia, al fin y al cabo, el “aguante”. Es en los enfrentamientos físicos –contra rivales, compañeros o policías– donde se prueban la posesión del mismo. En estas acciones los actores a través de prácticas que otros definen como violentas se hacen del “respeto”.

Volvamos sobre los policías. En varias entrevistas y charlas informales escuchamos que los policías sentían que en algunas interacciones les faltaban “el respeto”. Repetían indignados que en ciertas oportunidades los insultaban o los trataban de formas incorrectas. Los policías esperan que los traten con deferencia, que los llamen “oficiales”, y que se muestren solícitos y serviciales ante sus pedidos. Por el contrario, muchas veces los burlan, los satirizan y los desprecian. El irrespeto produce una situación de indignación que puede saldarse con el uso de la violencia: con un “correctivo”.

Varios entrevistados nos decían que era más difícil trabajar en barrios populares, pues algunos de sus habitantes son irreverentes a la autoridad policial. Los jóvenes de los sectores populares, los “negros” según nuestros interlocutores, ante el pedido de identificación reaccionan, muchas veces, burlando y satirizando a la policía. Cuando estos jóvenes hablan con un policía pocas veces le dicen “oficial” y muchas veces los insultan o los tratan de las formas comunes según su socialización. Estos modales son mal interpretados por los policías, a quienes no les gusta que les digan “loco” o “boludo”, y menos, “gato” o “bigote”. Estas formas coloquiales son para ellos una falta de “respeto”. El irrespeto borra las jerarquías, iguala lo diferente. Esto ocurre cuando un “civil” emplea los mismos términos que usa para comunicarse con sus iguales ante un actor jerarquizado. Así, el “correctivo” es una acción que restituye un orden puesto en duda por los malos modales de los insolentes.

Cuando nuestros entrevistados hablan del “correctivo”, sus gestos imitan el golpe de su puño sobre una cabeza imaginaria. El golpe imaginario no parece

7. Para ampliar esta noción y sus contextos de uso ver Alabarce y Otros (2008).

8. Tito es un joven de 28 años, delgado y de estatura mediana. Tiene el pelo corto y morocho, y su tez tri-gueña resalta cuando muestra sus dientes indudablemente blancos a través de una sonrisa. Hablaba tranquilo, sin utilizar la jerga que caracteriza a los miembros de la hinchada. No emplea insultos ni palabras que merecieran un glosario de modismos.

un uso brutal de la fuerza, sino una señal de potencialidad. Por eso mismo, el “correctivo” no siempre es un golpe, sino que puede ser a veces un cambio en la postura corporal, en los gestos o en los tonos que señalan el quiebre de una relación normal. Ante esa señal de autoridad, el interlocutor debería entender las formas convencionales de la interacción con la autoridad. De continuar con lo que para los ojos policiales es una actitud irrespetuosa, la escalada violenta aumentaría.

9. Martín es un oficial que trabaja hace once años en la policía. Trabajó en comisarías y en la formación policial en la escuela de policías.

Martín⁹ recordaba que en un procedimiento fue golpeado en el ojo por un joven que se rehusaba a entrar en el patrullero. Entre risas narraba que sus compañeros habían vengado la afrenta golpeando al agresor –“ajusticiando”, repitió varias veces–. Las palabras de Martín desnudaban la relación entre violencia y “respeto”, descubrían los límites invisibles de los criterios que validan sus acciones. Martín sostenía que había que ser respetuoso, que tratando a “los civiles” con buenos modales las cosas “salían bien”, pero que ante el deterioro al “respeto” el “coscorrón” era “justicia”, diferenciando estas formas de otras manifestaciones violentas que no tienen a sus ojos ninguna justificación. Gabriel¹⁰, en el transcurso de una entrevista hizo un gesto que indicaba un tipo de acción recurrente con los jóvenes indómitos, “para los barriletes retobados”, decía. Cerró su mano derecha, con el dedo índice apenas salido del puño, y la bajó sin brusquedad sobre una cabeza imaginaria. Un “coquito”, dijo, para referirse a un tipo particular de golpe que usaba para poner en senda a los desviados. Le preguntamos si el “coquito” era lo que algunos de sus compañeros llamaban “correctivo” y confirmó con una sonrisa. “Coquito”, “coscorrón” o “correctivo” son formas válidas para los policías de reorientar la interacción que se ha salido del cauce que ellos consideran correcto.

10. Gabriel tiene 35 años es delgado y de contextura pequeña. Suboficial con tareas de “calle”, cuando habla gesticula exageradamente moviendo todo su cuerpo. Estuvo casado con Vanesa y actualmente está en pareja con una maestra con quien vive en una casa en construcción en el segundo cordón del conurbano bonaerense.

11. Diego es delgado y mide un poco más de un metro ochenta, hace más de veinte años que está trabajando en la policía. Casado, con una ama de casa, tiene dos hijos. Hace algunos años inició los estudios de derecho en una universidad pública y sostiene que quiere dejar la policía cuando se reciba.

En las interacciones con los presos también aparece el “correctivo” como un uso relacionado a la ausencia de “respeto”. Diego,¹¹ nos explicaba en un tono pausado que es común lidiar con reos reacios a las órdenes policiales y que en algunas circunstancias, sólo cuando los presos estaban desatados, era necesario darles un “cachetazo en la oreja”. Diego en otras charlas sostenía que le parecía un acto de cobardía pegarle a un preso que estaba esposado, aunque recordando situaciones puntuales de presos indómitos, afirmaba que era necesario un “toque” para que se “ubiquen” los desubicados.

“El respeto” es una medida de la deferencia y subordinación que los otros deberían tener para con ellos. De esta forma, se gana o se pierde en interacciones con actores que están por fuera del mundo policial. Es por lo tanto, una respuesta a un uso –para ellos– errado de los ciudadanos o delincuentes, una respuesta a una práctica de irrespeto considerada como violenta por los policías. Birkbeck y Gabaldon (2002) señalaban que las formas de irrespeto eran un argumento utilizado por los policías para validar el uso de la fuerza. Sostenemos que el poder de definición de una acción como violenta no hace que la misma sea así concebida por sus practicantes. Las leyes y las legitimidades dominantes no pueden cambiar las legitimidades de otros grupos sociales.

Tomando como punto de partida esta última afirmación nos sumergiremos en los criterios de legitimidad que ambos grupos construyen sobre sus prácticas. La violencia es un *recurso* en tanto sea legítimo, es decir una acción válida para alcanzar ciertos objetivos en un determinado contexto de interacciones. Rastreamos la legitimidad en la construcción del “respeto” como una manifestación del honor grupal e individual.

“Respeto” y honor

El “respeto” se construye como una posesión que reviste de honor y prestigio a los sujetos que ajustan sus actitudes a la conducta ejemplar dentro de parámetros grupales. En cada sociedad, en cada momento dado, el honor toma aspectos distintos en relación con las formas de vida y el sistema intelectual de cada cultura, que permite expresar la aprobación y desaprobación de conductas y formas de pensar (Pitt-Rivers, 1980). El “aguante” y el “correctivo” son formas típicas de honor que determinan comportamientos y propiedades valoradas como honorables o deshonrosas.

Entre las “barras” los sujetos respetados son los que tienen “aguante”, los que se “la bancan”. Son honrados por ajustarse a las conductas ejemplares y, así, se ganan la recompensa moral del prestigio. El “respeto” ganado a las “piñas” es un *recurso* válido para definir el honor y la vergüenza. Moreira (2005) hizo hincapié en que las luchas de los hinchas, tanto las simbólicas como las prácticas, estaban fuertemente orientadas a la búsqueda del honor y al movimiento habilidoso para escapar a la vergüenza y la humillación. Observamos cómo el “aguante” es un proceder loable que otorga reputación y notoriedad. La contrapartida es el desprestigio de la humillación. Melo¹² no vive cerca del estadio ni del lugar de reunión de los “pibes”, así que recorre largos trayectos en transporte público para viajar con ellos hacia los estadios donde juega Huracán. Tiene una bandera con los colores del Globo, que con letras negras dice el nombre del barrio donde vive, una barriada popular del oeste de la provincia de Buenos Aires. En nuestras charlas siempre mencionábamos el sacrificio del largo viaje que hacía. Sin embargo, él no se inquietaba por los largos trayectos ni horas gastadas, sino por los peligros que corría su bandera en los mismos. Me decía que en el tren siempre viajaba con un “montón de cuervos”. La referencia a los simpatizantes rivales mostraba que su bandera podía ser robada en cualquier momento. Sin embargo, manifestaba que iba a ser difícil robársela, que pelearía por ella; y que si era superado en número y la situación lo ameritaba se tiraría del tren en movimiento junto con el valioso objeto simbólico para que no cayera en manos enemigas. Perder el “trapo” era entendido por él como la máxima muestra de deshonra y vergüenza, llegando a declarar que si esto acontecía no volvería a los estadios. La humillación del deshonor tenía que ver con el veredicto de sus pares: Melo sabía que ante esa situación los miembros de la “hinchada” pondrían en tela de juicio su coraje y bravura. La valoración de los pares, es muestra de “respeto” y prueba de su “aguante”. Pitt-Rivers señala que aquellos que poseen el honor están por encima de las críticas, ya que “la posesión honor hace de garantía contra el deshonor, por la sencilla razón de que coloca a un hombre en una posición en que no se puede desafiar ni juzgar” (Pitt-Rivers, 1980: 37).

Sumado a esto, el “aguante” organiza jerarquías al interior del grupo. Los miembros de la “hinchada” son “respetados” por sus muestras de arrojo y valentía: cuanto más “combates” tengan en su haber, cuanto más arriesgados sean sus peleas, más prestigio adquieren. Tanto es así que el liderazgo en estos grupos se obtiene a través de la certificación del “aguante”. Los líderes –“capos”– de la “hinchada” de Huracán eran reconocidos por compañeros y adversarios por su bravura. Escalas de la reputación obtenidas en la participación de hechos de violencia.

Entre los policías el “respeto” es también una moneda que mide un régimen de reputación, uno de los tantos regímenes informales. Dentro de las interacciones

12. Melo era al momento del trabajo de campo un joven de veintidós años, desocupado. Rubio y de ojos claros, delgado y bajo, iba siempre a todos los estadios con la “hinchada”, siempre estaba vestido con una remera de algún grupo de rock “pesado”.

del mundo policial la noción nativa de “respeto” tiene variadas dimensiones, ya que el reconocimiento que se transforma en “respeto”, en señal de prestigio, puede obtenerse por diversos caminos. Puede ser reconocido por sus pares quien interceda por sus compañeros ante las arbitrariedades de los superiores, quien actúe con valentía ante situaciones de riesgo o quien ante interacciones con “civiles” y “delincuentes” no tolera prácticas consideradas como muestra de irrespeto.

Así, una de las formas de estima pasa por ser reconocidos por sus compañeros como buenos policías. Ganado o perdido en interacciones con la alteridad, esta forma de “respeto” ordena algunas de las interacciones hacia adentro del mundo policial. Vanesa¹³ contaba que Gabriel era respetado y reconocido entre sus compañeros. Gabriel decía que lo respetaban porque no se dejaba “forrear”. “El respeto” se vuelve señal de prestigio y admiración de honor cuando señala formas de valentía y arrojo admiradas entre pares. El “correctivo”, señalan formas válidas de actuar, recurrentemente aceptadas como modos de ganar prestigio entre pares. Enaltecidos por ajustarse a las conductas ejemplares ganan la recompensa moral del prestigio. Las formas de violencia son herramientas válidas para convertirse en sujetos virtuosos en las normas de interacción que se señalan como positivas en el mundo policial.¹⁴

“El respeto” como valor grupal, fundamenta límites y ordena jerarquías informales internas. Juan me contaba que en las requisas a los calabozos varias veces –ocho según su relato– había peleado con detenidos que pedían el traslado. Juan¹⁵ repetía que no se podía dejar “verduguear por los mugrientos”. La burla de los presos era una afrenta a la moral policial. Eran sus compañeros quienes instituían la evaluación de esa moral. Eran sus compañeros quienes no podrían permitirle esa injuria. “El respeto” ganado a base de “correctivos” era una señal de prestigio entre sus compañeros.

Para nuestros interlocutores, “barras” o policías, los sujetos honrados son los que “se hacen respetar”. El “respeto” es una forma típica de honor que determina comportamientos y propiedades valoradas como honorables o deshonorosas. Varios investigadores han mencionado y enfatizado que la violencia, como acción social, posee una dimensión que tiene como objeto comunicar alguna característica elegida por sus practicantes (Riches, 1988 y Segato, 2003). “El aguante” y el “correctivo” tienen como objeto ubicar a los actores en una posición determinada en una estructura de poder y señalar la pertenencia a un determinado universo. Así, las formas violentas comunican un límite y marcan jerarquías. En ambos casos informa, dos fronteras diferentes. Por un lado, instaura sentidos de pertenencia y, al mismo tiempo, ordena jerarquías y clivajes al interior del grupo.

Las reglas del “respeto”

Para comprender qué tipo de *recurso* es la violencia analizaremos la lógica del “respeto” en ambas grupalidades. El “respeto” es para los “hinchas” una marca de distinción, una práctica que edifica límites y señala formas legítimas de ubicarse de un lado o del otro de estas líneas divisorias. Los “hinchas” con los que conversamos sostienen que era en las peleas con “hinchadas” adversarios y nunca con simpatizantes que no participaban de estos grupos donde se disputaba al “aguante”, donde se ganaba o se perdía el “respeto”. Ramón¹⁶ decía que estaba bien pelearse con los integrantes de la “barra” de San Lorenzo pero no con los que no son parte del grupo: “no podés ir a pegarle a uno que

13. Vanesa hace quince años que es policía, estudió en la escuela de oficiales y en ella trabajó en la formación de los cadetes. Además, durante mucho tiempo trabajó en la “calle”. Vanesa es de espaldas amplias, baja estatura y cabello morocho, está soltera y no tuvo hijos.

14. Es relevante aclarar que estas recurrencias no son monolíticas, obviamente que dentro de una institución diversa y homogénea nos encontramos con agentes que invalidan el “correctivo” y lo creen una muestra de cobardía más que una señal positiva que representa al policía. O aún más complejo, nos encontramos con informantes que validan acciones violentas en algunas interacciones y no en otras.

15. Juan es un oficial de baja estatura y gran contextura, usa el cabello corto y lentes oscuros. Sus formas de moverse en la comisaría y la “calle” demuestran seguridad y vehemencia. Juan tiene tres hijos de dos matrimonios diferentes, actualmente está en pareja con una compañera de trabajo muchos años menor.

16. Ramón era un muchacho de unos treinta años, en la hinchada es uno de los bombistas. Está en pareja y tiene un hijo joven que practica deportes en Huracán, es común verlo con él en los entrenamientos y partidos, acompañando las actividades de su hijo. Es empleado de una empresa multinacional. Es fanático de la banda musical Patricio Rey y sus Redonditos de Ricota.

no tiene nada que ver. Capaz que le arruinás la vida a un guacho que no tiene nada que ver...". En este sentido Coco¹⁷ manifestaba que las peleas eran entre los del mismo "palo", entre los que comparten "los códigos". Para él aquellos que no pelean con "pares" no tenía "códigos" y su acción es un acto de cobardía.¹⁸ Apreciamos una operación de regulación de la violencia.

Lo inconcebible, lo intolerable, en esta regulación de la violencia es la falta de solidaridad entre pares en caso de enfrentamiento. Los "pibes" no pueden aceptar que un colega reniegue de un enfrentamiento y huya abandonando a sus compañeros. Afirman que los que reciben entradas, los que viajan en los micros, los que reciben ropa, deben "pararse", o sea, pelearse. Los que no tienen esta actitud están siendo poco solidarios con sus compañeros y sobre ellos recaen las peores sanciones, que pueden ir desde negarles entradas y favores hasta golpearlos ferozmente. Ramón decía que si viajabas en los micros de la "hinchada" debías estar preparado "a todo...si se arma un combate hay que bajar...no podés dejarlos de garpe. Yo los conozco a los pibes desde chico, no podés dejarlos de garpe". El "respeto" se gana o se pierde peleando contra hinchadas rivales y mostrando compañerismo en los enfrentamientos físicos.

Ahora sigamos estas lógicas entre los policías. La lógica del "respeto" instituye en qué circunstancia puede irrumpir el uso de la violencia como respuesta a lo que los policías sienten como una afrenta. Es decir, no todas las injurias son iguales ni todos los injuriados reaccionan análogamente. Las faltas de "respeto" son concebidas como injuriantes pero se actúa de diferentes formas según quién sea el ofensor, quién el ofendido y los contextos agraviantes. Tres datos nos permiten alumbrar la complejidad de esta lógica.

Por un lado, existen formas de irrespeto de la alteridad sobre la autoridad policial que son toleradas. Numerosas veces los policías recuerdan interacciones donde un ciudadano o un funcionario público les faltó el "respeto" –que ellos dicen merecer– y, sin embargo, no actuaron violentamente por temor a represalias. Vanesa recordaba el caso de un abogado que ante un pedido de identificación la trató despectivamente y con bronca decía que de no ser alguien con poder de presentar una demanda le daba una paliza que nunca olvidaría. Los policías se imponen formas de tolerancia hacia el irrespeto de los ciudadanos cuando éstos pueden ejercer alguna forma de poder sobre ellos. Pueden tolerar la insubordinación de un "civil" que posee saberes o contactos para interponer un reclamo ante el abuso policial. Birkbeck y Gabaldon (2002) afirmaban que ciertos usos de la fuerza estaban orientados para con los sujetos que no podían establecer un reclamo ante la justicia o que su reclamo no sería creíble.

Por otro lado, la reacción policial –ante lo que para ellos es una ofensa– está superpuesta con otras particularidades sociales del ofendido. El género, la clase, la edad y otras variables median en que un insulto sea o no sea tolerado. En varias conversaciones notamos que la misma ofensa era interpretada como más o menos humillante, según el género. Las ofensas eran para los varones una degradación más vergonzosa, que hería no sólo el "respeto" que merecen como policías sino también las nociones de hombría que muchos de ellos mostraban continuamente en sus charlas. En la misma línea y para reflexionar sobre el uso de la violencia en función de las características sociales de los actores, retomemos el caso de Jorge,¹⁹ quién sostenía que "se hacía el sordo" ante los insultos de los presos que tenía bajo su custodia. Según él, la tolerancia para con el irrespeto era parte de una actitud que denominaba "cristiana".

17. Coco fue uno de mis informantes claves durante el trabajo de campo entre los hinchas de Huracán. Vestido siempre con ropa deportiva del club y de pelo canoso y buen humor, este hincha de más de cuarenta años, fue de suma relevancia al mostrarme los sentidos de la violencia para el grupo.

18. La situación de enfrentamiento entre pares que reconocen los principios reguladores o los valores por los cuales pelean establece una situación de violencia donde no hay víctimas, sino victimarios de ambos bandos.

19. Jorge es un suboficial con más de veinte años en la fuerza. Estaba excedido de peso, pero su andar era jovial y dinámico. Está casado y tiene dos hijos adolescentes. Trabajó en destinos diferentes, "boyando en toda la provincia", hasta que se quedó en La Plata. Forma parte de una iglesia evangélica y, desde que lo hace, dice haber solucionado varios problemas en su vida.

Fruto de su práctica religiosa Jorge profesaba una paciencia que, a sus ojos, no era muestra de pasividad ante el irrespeto, sino ejemplo de superioridad.

Por último, los contextos en los que se desenvuelven las interacciones de irrespeto son centrales para entender la reacción policial. La situación de posibilidad de la violencia también está mediada por las formas de control que recaen sobre los policías. Por ello, cuando el lente social se posa, con obstinada sapiencia, en las acciones policiales, sienten más limitada su capacidad de reacción ante el irrespeto. Martín, recordando las formas policiales de justicia que recayeron sobre el joven que lo golpeó en el ojo y decía que esas reacciones estaban más limitadas por “los derechos humanos”.

Por todo esto, sostenemos que la respuesta violenta al irrespeto está determinada por tres variables: los contextos, los actores con los que los policías se relacionan y las diferentes particularidades sociales de los injuriados. Es así que observamos a la respuesta violenta como un *recurso*, que a veces se usa y a veces no. Esta idea no solo refuerza la razonabilidad de la violencia sino que permite comprender que los policías no son “sujetos naturalmente violentos” sino que hay escenarios y contextos que viabilizan el comportamiento violento.

En la misma línea de razonamiento decíamos que los “barras” dicen “aguantársela” pero hay que aclarar que en determinados contextos no reaccionan violentamente. Así sucedió el día que la “hinchada” de Huracán decidió no enfrentarse contra sus pares de Chicago. Éstos habían tirado un portón que separaba ambas parcialidades y a través de una reja invitaban a los de Huracán a pelear. La invitación nunca fue aceptada. Los Quemeros los esperaban sin tirarles piedras y sin intentar tirar la reja que los separaba. Al otro día varios “barras” explicaron lo acontecido. Distintos argumentos usaron para justificar la pasividad de la “banda” de Huracán. Unos dijeron que los “hinchas” de Chicago, al ser locales, estaban moralmente obligados a ir a buscarlos y ellos por ser visitantes a esperarlos. Según un hincha la parcialidad de Chicago “tenía que romper la reja”. Otros me contaron que la reacción de Huracán podía terminar con una quita de puntos que perjudicaría la lucha del equipo en el torneo de fútbol. Y un tercero, con un tono intimista, me dijo “viste cuántos eran”, dando a entender que la superioridad en número del rival hacía de la reacción Quemera una derrota segura.

Así, los “barras” buscan el momento justo para hacer públicas, para hacer visibles, las señales del “aguante”. Luego de un enfrentamiento con hinchas de San Lorenzo se agudizó la persecución policial sobre los integrantes de la “hinchada”. Al partido siguiente se rumoreaba que todos los detenidos en dicha ocasión no podrían asistir al partido y que de intentarlo serían nuevamente detenidos. Uno de los “pibes” en la puerta de entrada al estadio, en tono jocoso, mostraba su carnet de socio y decía “yo... barra brava. No señor, yo soy socio del club”. La broma tenía que ver con la prohibición para ingresar al estadio que tenían aquellos que habían participado del “combate”. Poseer un carnet de socio alejaba las sospechas sobre su participación en la “banda”, ya que comúnmente se supone que los integrantes de estos grupos no están asociados. El “hincha” podía marcarse entre sus pares como participante del hecho violento, ya que la artimaña para ingresar al estadio lo ubicaba entre los perseguidos. Al mismo tiempo, pensaba ante la policía desmarcarse como miembro de la “hinchada” al poseer un carnet de socio.

Entonces, el “aguante” se define por reconocer cuándo, cómo, contra quién y dónde testificar sus capacidades. Es decir, que es un conjunto de saberes

que debe ser explotado en situaciones determinadas y en ciertos contextos estipulados. Los integrantes de las "hinchadas" saben que el "aguante" es aceptado en un campo y en otros no; y por ello, reconocen lugares y situaciones donde exteriorizarlo y donde ocultarlo. Por ejemplo, en las negociaciones con los dirigentes deben exhibir la posesión del "aguante", pero teniendo en cuenta las circunstancias y las interacciones a veces no conviene hacer efectiva la práctica que los distingue. Entre los habitués de la sede del club Huracán circula la idea de que los integrantes de la "hinchada" nunca van ahí, pero que cuando van rompen todo. En cambio, las veces que los observamos en la sede –que fueron muchas–, en busca de algún dinero, no protagonizaron ningún desorden.

En ambos grupos las acciones violentas son *recursos* para hacerse de prestigio según los sentidos legitimados. Usos contextuales y limitados a ciertas interacciones; usos estratégicos que impiden concebir la violencia como una particularidad irreflexiva del ser grupal. Así, definimos que la violencia no es una particularidad interiorizada y prereflexiva del sujeto sino un *recurso*.²⁰ Estos sujetos que en unas relaciones hacen de la violencia su señal de pertenencia, su marca distintiva, en otras relaciones manipulan otros *recursos*, otras señales. Así, se usa a la violencia según las interacciones y los repertorios de los actores. Es tiempo de interpretar a la violencia como un *recurso*.

La violencia como *recurso*

La violencia física o su potencialidad aparece en los dos casos analizados como una forma legítima de alcanzar lo que los actores denominan "respeto". Revelamos, al mostrar los diversos sentidos que tiene el "respeto", la característica de la violencia como *recurso*. ¿Qué significa, entonces, concebir a la violencia como un *recurso*? La violencia y su potencialidad es parte de un repertorio de acción (Lahire, 2004). Repertorio legítimo fruto de hábitos experimentados en la socialización entre pares. Auyero y Berti entienden a la violencia como un repertorio y señalando algunas de las particularidades a las que aquí referimos con la noción de *recurso*, ellos dicen: "Pensar la violencia como un repertorio no quiere decir que todos los habitantes del lugar recurren a ella para resolver sus problemas, de la misma manera en que la existencia de un repertorio de acción colectiva no implica que toda una población se sume a la protesta" (2013: 114). La idea de repertorio señala para estos autores la noción de conocimiento de la práctica y su carácter usual. Sumamos a estas dos nociones la idea de aceptación para dar cuenta de la legitimidad.

La violencia es un *recurso* de pertenencia y de distinción en tanto es usual, aprendido en la experiencia y legítimo. Ahora bien, la acción violenta es uno de los *recursos* posibles para la ubicación en el anhelado espacio de los respetados. Este gana relevancia cuando las formas de reconocimiento grupalmente estipuladas son inestables y endebles. La acción violenta es eficaz y útil cuando la pertenencia recorre los caminos del "respeto". Bourgois (2011) mostró cómo diferentes acciones violentas eran vigorosos medios para hacerse respetar entre los vendedores de crack. Las interacciones masculinas en el ámbito de la calle pasan por un alarde agresivo –casi siempre lúdico– que ubica a los actores en una posición en un mapa relacional. La cultura callejera necesita de esos alardes violentos para ganar el respeto. Ostentaciones cruciales para reforzar la credibilidad profesional en la economía subterránea de la venta de crack, ya que un vendedor de droga debe mostrar su potencial agresivo. Tal exhibición les permite incluirse en redes sociales. La cultura callejera es, entonces, un estilo

20. Por falta de espacio y dado que no está directamente vinculado al eje del artículo no ampliaremos este punto, aunque es obvio que nuestra concepción de la violencia como *recurso* que los actores usan según los contextos nos aleja de las concepciones bourdieuses de la acción como ajustes pre reflexivos del habitus a una situación. Igualmente la matriz conceptual de esta concepción será abordada en próximo y último apartado.

de vida que da un valor positivo a las agresiones físicas. El reconocimiento de estos saberes era de una relevancia mayúscula ya que permitía, a quién exhibiera su posesión, hacerse del respeto. Encontramos aquí una similitud y una diferencia con los casos analizados. En ambos casos la violencia es un vehículo para alcanzar un estatus deseado. La diferencia radica en el hecho que las acciones violentas son para los policías un *recurso* entre otros y, en cambio, entre los las “barras” las acciones violentas son “él” *recurso*; ya que es la forma que tienen para hacerse reconocidos como aguantadores. Álvarez en su trabajo entre campesinos de los andes colombianos analiza cómo la violencia puede ser una acción –y no la única– para hacerse del respeto, él afirma: “En una comunidad donde las relaciones de poder son inestables y fluidas la violencia es utilizada para construir una persona. Siendo agresivo un hombre joven es temido y, más adelante, puede tal vez obtener respeto” (Álvarez, 2011: 182). Las variadas formas de hacerse respetar entre los campesinos muestran un escenario similar al policial.

No obstante, insistimos en que las prácticas violentas –la de los policías y la de los “barras”– son “un” esquema de percepción y de acción. Los actores no están sujetos ni determinados por la violencia como *recurso*. Por ello, no puede pensarse a los actores –“barras” y policías– como un proceso acabado, mecánico ante la acción. Están condicionados por este *recurso* pero pueden manipularlo, usarlo, impugnarlo. Y lo hacen según las interacciones y sus repertorios incorporados. Lahire (2004) sostiene la necesidad de pensar la multiplicidad de habitus que poseen los actores en nuestras sociedades contemporáneas. Este autor combina la idea de repertorio con la idea de almacenamiento para reflexionar sobre las lógicas de la acción. Los resortes de la acción son el resultado de los diferentes esquemas de acción que se interiorizan en la multiplicidad de relaciones sociales. La diversidad de las interacciones de los actores, pluralidad de esquemas de acción, hace imposible reducir la lógica de la acción de los “barras” o de los policías a uno solo de sus repertorios. Por esto mismo, aunque este *recurso* regule la acción, los actores actúan en la intersección de sus repertorios –múltiples más no infinitos.

Los repertorios donde la violencia es un *recurso* se sedimentan de formas diferentes según los sujetos, según las trayectorias y el conjunto de relaciones sociales que hacen a los sujetos ser y comportarse como tales. Estas formas disímiles hacen que nuestros informantes algunas veces usen la violencia y otras no. Tanto el “aguante” como el “correctivo” son *recursos* condicionados por las relaciones de los sujetos y por las formas en que estas se sedimentan en los actores. Es decir, un joven integrante de la “barra” que desde su niñez ha sido interiorizado en este tipo de relaciones sociales difícilmente pueda establecer otros criterios relacionales que no parezcan, ante sus ojos, faltos de “aguante”. Sin embargo, aquellos actores que tienen más repertorios, como resultado de estar insertos en diversos mundos sociales, poseen otros recursos y más capacidades para manipular sus acciones distintivas. Lo mismo acontece con los policías, el “correctivo” como *recurso* legítimo hace que los miembros de la fuerza policial lo usen. Sin embargo, las lógicas de la acción policial son plurales porque sus repertorios de acción son múltiples.

Bibliografía

- » ALABARCES, Pablo, GARRIGA ZUCAL, José y MOREIRA, Verónica. 2008. "El aguante y las hinchadas argentinas. Una relación violenta". *Horizontes Antropológicos*, 14(30): 113-136.
- » ÁLVAREZ, Santiago. 2011. "Haciéndose hombre en la calle y en la escuela. La construcción social de la masculinidad en los andes colombianos". En: T. Rifiotis, y N. Castelnuevo (Comp.). *Antropología, violencia y justicia. Repensando matrices de sociabilidad contemporánea en el campo del género y de la familia*. Buenos Aires: Antropofagia. pp. 177-190.
- » AUYERO, Javier y BERTI, María Fernanda. 2013. *La violencia en los márgenes*. Buenos Aires: Katz Editores.
- » BARTH, Frederik. 2000. "Metodologías comparativas analise dos dados antropológicos". En: T. Lask (Org.). *O guru, o iniciador e outras variações antropológicas*. Rio de Janeiro: Contra Capa. pp. 187-200.
- » BIRKBECK, Christopher y GABALDON, Luis. 2002. "La disposición de agentes policiales de usar fuerza contra ciudadanos". En: R. Briceño-León (Comp.). *Violencia, sociedad y justicia en América Latina*. Buenos Aires: Clacso. pp. 229-243.
- » BOURGOIS, Philippe. 2010. *En busca del respeto. Vendiendo crack en el Harlem*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- » CARDOSO DE OLIVEIRA, Luis. 2004. "Honor, dignidad y reciprocidad". *Cuadernos de Antropología Social*, 20: 25-39.
- » GARRIGA ZUCAL, José y MOREIRA, Verónica. 2006. "El aguante. Hinchadas de fútbol entre la pasión y la violencia". En: D. Míguez y P. Semán (Eds.). *Entre santos, cumbias y piquetes. Las culturas populares en la Argentina reciente*. Buenos Aires: Editorial Biblos. pp. 55-74.
- » GARRIGA ZUCAL, José y NOEL, Gabriel. 2010. "Notas para una definición antropológica de la violencia: un debate en curso". *Publicar en Antropología y en ciencias sociales*, IX: 97-121.
- » ISLA, Alejandro y MÍGUEZ, Daniel. 2003. *Heridas Urbanas. Violencia delictiva y transformaciones sociales en los noventa*. Buenos aires: Editorial de las Ciencias.
- » LAHIRE, Bernard. 2004. *El hombre plural. Los resortes de la acción*. Barcelona: Bellaterra.
- » MOREIRA, María Verónica. 2005. "Trophées de guerre y hombres de honor". En: P. Alabarcas, M. Conde, C. Dodaro y otros. *Hinchadas*. Buenos Aires: Prometeo. pp. 75-90.
- » PITT-RIVERS, Julián. 1980. *Antropología del honor o política de los sexos*. Barcelona: Editorial Crítica.
- » RIFIOTIS, Theophilos y CASTELNUOVO, Natalia. 2011. *Antropología, violencia y justicia. Repensando matrices de sociabilidad contemporánea en el campo del género y de la familia*. Buenos Aires: Antropofagia.
- » RICHES, David. 1988. *El fenómeno de la violencia*. Madrid: Ediciones Pirámide.
- » ROSATO, Ana y QUIRÓS, Julieta. 2004. "De militantes y militancia: el trabajo de dos partidos políticos en las elecciones legislativas de 2001 en Argentina". En: C. Teixeira y C. Chaves (Comps.). *Espaços e Tempos da Política*. Rio de Janeiro: Relume&Dumará. pp. 47-66.
- » SEGATO, Rita Laura. 2003. *Las estructuras elementales de la violencia*. Bernal: Prometeo /

Universidad Nacional de Quilmes.

- » SIRIMARCO, Mariana. 2009. *De civil a policía. Una etnografía del proceso de incorporación a la institución policial*. Buenos Aires: Teseo.
- » SIRIMARCO, Mariana. 2010. *Estudiar la policía. La mirada de las ciencias sociales sobre la institución policial*. Buenos Aires: Teseo.